



Sr. J. Béttan

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Juan Béttan".

Sr. J. Angelet

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Jaime Angelet".

El Secretario

Sr. J. Sanz

Día 13 de Enero de 1.972ASISTENTESAlcalde - Presidente

D. Francisco Hobet Arnán

Teniente de Alcalde

D. Mariano Puig Rovira

D. Juan Béttan Viñolas

D. Jaime Angelet Bosch

Secretario

D. Jaime Sánchez Isaac es el titular de la Corporación, D. Jaime Sánchez Isaac. Asiste el Interventor de Fondos D. Pedro Pasanoas Juncosa novas Juncosa.

El Sr. Alcalde - Presidente declara abierta la sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.

2º Despacho Oficial

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACIÓN Y OBRAS

3º Licencias de obras a los siguientes interesados. - D. Luis Torrents Tarru, en Avda. Virgen de Montserrat nº 29 - D. Alberto Varellas Montasell en calle Amelio Clave nº 11 - D. Francisco Poll y D. Josefa Vidal Blanchart en c/ Valencia nº 7 y 9



D. Pedro Font Juanola, en calle Alfonso IV nº 88, - y
F.E.C.S.A., en varias calles de la ciudad.

4º Instalaciones Industriales. - Interesados: D. Juan
Puigagut Buñi, para tanque de petróleo en Avda. Ge-
neral Mola nº 257. - D. Narciso Gallart Tarruell, Comer-
cio de radiadores para automóvil en Avda. San
Esteban.

5º Informes. - Sobre petición de Fenzi Iberica
S.A. solicitando modificación Pliego de Condiciones
del Proyecto de Ampliación de la Casa Consistorial.

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

6º Retribuciones personal Mercado de San Carlos 2º,
respondiente al mes de Diciembre de 1.971.

7º Liquidaciones Plus Valia.

8º Aprobación Facturas.

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACION

9º Aprobación presupuesto renovación señales de trá-
fico en el pavimento, mediante pintura en varias
calles de la ciudad.

10º Adquisición espejos tráfico con destino a varias
calles, a la casa Circosa de Barcelona.

11º Gratificación a D. Francisco Martínez Trujillo

12º Gratificación a D. Marcelo Navarro Palle

Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior

Se aprueba por unanimidad y sin enmienda
alguna el acta de la Comisión Permanente del día
7 de Enero de mil novecientos setenta y dos, El Secretario
actuante advierte a los presentes la obligación que
tienen de firmarla.

DESPACHO OFICIAL

Recaudación del Mercado. - Se acuerda el enterado
de la recaudación del mercado semanal del día de
la fecha de 38. 141 pesetas.

Recurso Contencioso Administrativo número 341/71 Sala 1º.



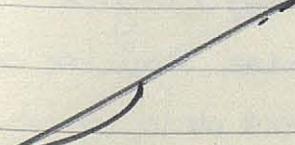
Diose lectura a una Providencia de día 5 de Enero corriente de la Sala 1^a de lo Contencioso-Administrativo, de la Audiencia Territorial, a fin de que se acuse el recibo del auto que se remitió por escrito el 15 de Diciembre, y del cual debe procederse a su cumplimiento. Se acordó el entiado y acusar recibo de tal resolución judicial, como a su ejecución.

Diose lectura a un escrito de la Sala 1^a de lo Contencioso-Administrativo relativa a los recursos números 341/71 interpuesto por D. Victorio Salgado Barrios y otro contra acuerdo de esta Corporación de 30 de Diciembre de 1.970 otorgando licencia a la empresa Aresta, S.C. de Promociones y Construcciones para construir un edificio con fachadas a las calles de Roger de Lauria y Princesa, en el que se traslada demanda a los efectos del artículo 68-5º de la Ley de la Jurisdicción, acordándose acusar recibo de tal resolución y facultar a la Alcaldía para que remita a la sección antecedentes documentales a fin de que la abogacía del Estado pueda defender a la Corporación con el mejor conocimiento de causa posible.

Diose lectura a un escrito de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria, trasladando solicitud de autorizaciones de línea eléctrica de Fecsa, subterránea desde E.T. 645 Mutua y E.T. 709 Elena - 3 con entiado y salida en nueva E.T. 707 Elena 1 acordándose manifestar que tal proyecto cumple las Ordenanzas Municipales y los planes de ordenación vigentes.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACIÓN Y OBRAS

dicencias de Obras. - A propuesta de la Tenencia de Alcaldía de Urbanización y Obras, previa conformidad de los Servicios Técnicos Municipales en sus respectivos





informes, se acuerda conceder las siguientes licencias de obras, a los Ses. que se indican:

D. Luis Torrent Pino, para Construcción de un edificio de planta baja y tres pisos en Avda. Virgen de Montserrat nº 99 (Arib. 4.409, eonexions 4.000 pts)

D. Francisco Coll Ginorella y Dña Josefa Vidal Blanchart para reforma interior de bajos en edificio sito en calle Valencia 7 y 9 (Arib. 868 pts).

D. Pedro Tont Juanola, para construir altillo de 9,5 por 7,5 en calle Alfonso IV-88. (Arib. 1.066 pts)

F.E.C.S.A. para tender cable subterráneo de baja tensión por debajo de aceras de las calles de Navarra y Roger de Lauria y futura acera en calle Princesa.

D. Alberto Fane Montañell queda sobre la mesa para ulterior estudio.

Instalaciones Industriales.-

Expediente de D. Juan Puigagut Buñi para tanque de Petróleo en Avda. General Mola nº 957.

"D. Jaime Sánchez Isaac, Secretario de este Ayuntamiento. - Certifico, que la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 13 del actual año, entre otros los siguientes acuerdos:

Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. Juan Puigagut Buñi solicitando licencia para instalar un tanque para almacenamiento de gas licuado de petróleo (4 m³) en el nº 957 de la calle Avda. General Mola, y... Considerando lo que dispone el apartado c), artículo 30 del Reglamento 30 de Noviembre 1.961 y lo establecido en las Ordenanzas Municipales sobre emplazamientos y distancias, así como sobre la coexistencia de otras actividades análogas... - Vistos los informes técnicos reglamentarios unidos al expediente y el correspondiente informe de la Comisión



de Urbanizaciones y Obras, se acordó informar en el sentido de considerar procedente la concesión de la licencia solicitada por Juan Puigagut Buñi."

Expediente de D. Narciso Gallart Tumeu, para instalar un taller de reparación de automóviles y venta de radiadores en Auda. San Esteban.

"Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. Narciso Gallart, solicitando licencia para instalar un taller de reparación de automóviles y venta de radiadores en s/n de la Auda. San Esteban a 15m. al norte de la calle Industria. - Considerando lo que dispone el Apartado c) artículo 30 del Reglamento de 30 de Noviembre de 1.961 y lo establecido en las Ordenanzas Municipales sobre emplazamientos y distancias, así como la coexistencia de otras actividades análogas.

Vistos los informes de la Comisión de Urbanizaciones y Obras, se acordó informar en el sentido de considerar procedente la concesión de la licencia solicitada por D. Narciso Gallart Tumeu"

Informes. - Sobre peticiones de Fenzi Ibérica, S.A., solicitando modificaciones Pliego de condiciones del Proyecto de ampliación de la Casa Consistorial. - Dada lectura a una instancia de la empresa citada en la que expone que los trabajos de carpintería metálica que deben realizarse en el nuevo edificio de la Casa Consistorial están sufriendo demoras por causas que no son imputables a la empresa, solicitando, en consecuencia, se modifique la condición 4^a relativa a la denuncia de las obras, en el sentido de que se les avise con cuarenta y ocho horas de antelación la fecha de inicio del montaje del aluminio y asimismo la condición 16^a que prevé una multa diaria de 1.000 ptas por demora. Asimismo se dio cuenta de



un informe favorable del Sr. Arquitecto Municipal
Acordándose, finalmente, acceder a lo solicitado.

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

Retribuciones personal Plaza Mercado San Carlos,
correspondiente al mes de Diciembre de 1.971.- Se
aprobó una relación de gastos de personal, citado,
correspondiente al mes de Diciembre y gratifica-
ción de Navidad, con un importe total de 41.802 ptas
Liquidaciones Plus-Valía.- Se aprobó una rela-
ción (de gastos de personal, citado, correspondiente al
mes de Diciembre y gratificación) digo, se aprobó una
relación de liquidación de Plus Valía, del siguiente detalle
Num.

328/71	D.R. Bachs Vendrell	41. 890
329/71	Dº María Boter	16. 443-
330/71	Juana, Agustina, Josefa e Isabel Boter Junoy	10. 371-
<u>Facturas.- Se aprobó una relación de facturas</u>		
que se copia a continuación, por un importe total de		
440. 040.65 pesetas: de 66 facturas, que se inicia por		
Sr. Depositario, 3.860 pesetas y finaliza con suplido		
por Sr. Depositario de 1.500 pesetas		

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACIÓN

Presupuesto y renovación señales de tráfico en el pavi-
miento, mediante pintura, en varias calles de la ciudad.
Dijo lectura a un presupuesto suministrado por el
industrial Miguel Anfruns, relativo al asunto apre-
giado, acordándose aprobar propuesta de la Comisión
de Gobernación, conviniendo la ejecución parcial de tal
presupuesto hasta una cuantía de noventa y cinco mil
Pesetas.

Adquisición Espejos de tráfico con destino a varias calles, a
la Casa Pricosa de Barcelona.- Se aprobó una Propues-
ta del Teniente de Alcalde Delegado de Gobernación para
adquirir a la Casa Pricosa de Barcelona seis espejos en



culares de 80 centímetros de diámetro con destino a diversas calles de esta ciudad, por un importe de 3.428 ptas. cada uno, lo que hace un importe total de 20.568 ptas.

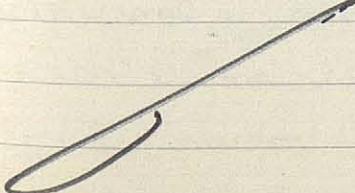
Gratificación a D. Francisco Martínez Trujillo. — Se aprobó una propuesta del Sr. Teniente de Alcalde-Presidente de la Comisión de Gobernación cuya parte dispositiva es la siguiente: Abonar a D. Francisco Martínez Trujillo la cantidad de dos mil pesetas mensuales, en concepto de gratificación graciável durante el año 1.972, con efectos de primeros de año.

Gratificación a D. Marcelino Navarro Pérez. — Se aprobó una propuesta del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gobernación cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal: Abonar a D. Marcelino Navarro Pérez la cantidad de dos mil Pesetas mensuales en concepto de gratificación graciável durante el año 1.972, con efectos de primeros de año.

Turmo De Urgencia

Se aprobó por unanimidad la urgencia de los siguientes asuntos no incluidos en el orden del día, para su resolución, de conformidad con el artículo 283.2 de la Ley de Régimen Local y 33º del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales:

Hacienda de la Alcaldía sobre renovación contrato Tesorería con la Caja de Ahorros de Sabadell. A continuación diose lectura a la siguiente Hacienda de la Alcaldía: "Este Ayuntamiento, según acuerdo plenario adoptado en sesión extraordinaria de trece de Mayo de mil novecientos setenta y uno tiene contratados los servicios de tesorería con la Caja de Ahorros de Sabadell, Sucursal en Granollers, mediante la correspondiente cuenta de crédito por un máximo de 3.000.000 ptas (+ tres millones), cuya relación finalizó a 31 de Diciembre de 1.971. — Siendo





necesaria la vigencia y continuación de tal servicio, de conformidad con los favorables informes de intervención y de la Comisión de Hacienda y con los artículos 713, ff y 783, a) y b) de la Ley de Régimen Local, se propone la adopción del siguiente acuerdo: Prorrogar por plazo de tres meses, pagueables una o mas veces por igual o inferior periodo, hasta el 31 de Diciembre de 1972 el citado contrato de los Servicios de Tesorería, en idénticos términos que en el ejercicio anterior" y la Comisión Permanente tras amplio intercambio de impresiones acordó por unanimidad aprobar la anterior moción a todos los efectos legales, dando cuenta, para ratificación, al Ayuntamiento Pleno en la próxima sesión que celebre".

Moción de la Alcaldía sobre gestiones adquisición solar destinado a Casa Cuartel de la Guardia Civil.— Una de las necesidades de esta Ciudad es la correcta instalación y acuartelamiento de la Fuerzas de la Guardia Civil, teniendo en cuenta la trascendencia de los servicios que dicho cuerpo presta a la colectividad, su relación al orden público, su mantenimiento y salvaguardia... para el mejor desempeño de sus funcionarios sería altamente necesaria para el mejor desempeño de sus funcionarios sería altamente necesaria la adquisición de una nueva casa cuartel... La primera medida a adoptar, para ello, habría de ser la adquisición de unos terrenos adecuados, que, previa adquisición, habrían de ser cedidas a la Dirección General de la Guardia Civil... Esta Alcaldía ha mantenido diversos intercambios de impresiones con industriales de la Ciudad y círculos representativos de la misma, y considerada viable la financiación de la adquisición de tales terrenos en régimen de aportaciones voluntarias,



siempre que se efectue la correspondiente organización de las gestiones necesarias. — para llevar a la práctica tal iniciativa se proponen al Ayuntamiento la adopción de los siguientes acuerdos: 1º Facultar a la Alcaldía para designar una Comisión cívica que se encargue de efectuar las gestiones necesarias para la obtención de los fondos, por suscripción voluntaria entre elementos de la ciudad, que realice, asimismo, una labor de búsqueda y selección de los terrenos más idóneos, para dar cuenta, finalmente, al Ayuntamiento Pleno — el anterior acuerdo a fin de acordar en consecuencia. — 2º Trasladar al Ayuntamiento Pleno el anterior acuerdo para su ratificación y equisencia". — Y la Comisión Permanente, tras amplio intercambio de impresiones acordó por unanimidad aprobar la anterior Moción de Alcaldía a todos los efectos legales."

Baja Contribuciones Especiales. — Se aprobó un dictamen del Teniente de Alcalde — Delegado de Hacienda en la que se propone la baja del recibo número 81 bis, de importe 12.470,52 pesetas por contribuciones especiales del presupuesto extraordinario de urbanización de las Calles Roger de Flor y Gerona con relación al local del Casals del Sport, así como proceder a la habilitación del crédito necesario para realizar una aportación a dicho presupuesto extraordinario.

Se aprobó un dictamen del Teniente de Alcalde de Hacienda en el que propone las siguientes bajas: Recibo nº 8, Hnas Carmelitas, 8.841 pesetas. — Recibo nº 5 las mismas, 30.181 pesetas — Recibo nº 87 Ayuntamiento 102.614,61 pesetas — Recibo nº 11, Ayuntamiento 806.497,84 pesetas — Total 332.534,45 pesetas Tales bajas son por contribuciones especiales incluidas en presupuesto extraordinario de urbanización.



nización de 93 calles, aprobado por la Delegación de Hacienda en 19 de Septiembre de 1.969. - Deberá procederse asimismo, a la pertinente habilitación de crédito para aportaciones del presupuesto ordinario al extraordinario por la indicada cantidad de 4 mil trescientos 430 y siete mil quinientas 430 y cuatro pesetas con cuarenta y cinco céntimos.

Ruegos y Preguntas

Se acordó hacer constar en acta el pesame corporativo a la familia de D. Juan Camp Víto recientemente fallecido, trasladándole el sentimiento de los reunidos, por tan sensible perdida.

y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las veintidós horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes - Cívico.

~~sr. Hobet~~

sr. M. Puig

sr. J. Batllau

sr. J. Angelet

sr. S. Botey

el Secretario